



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase **de interés deportivo y social** a la disciplina urbana "**25 Street**", por su aporte innovador al desarrollo del deporte, la cultura urbana, la inclusión juvenil y la promoción de nuevas prácticas recreativas en la Ciudad de Buenos Aires.



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés deportivo y social a la disciplina urbana denominada "25 Street", creada en la República Argentina por la deportista y artista Fiorella Castillo, como reconocimiento a su aporte innovador al desarrollo del deporte urbano, a la inclusión de jóvenes en prácticas recreativas contemporáneas y a la promoción de nuevas expresiones vinculadas al freestyle, el street soccer y la cultura urbana.

25 Street es una disciplina deportiva de origen argentino, registrada y patentada, que combina elementos del freestyle, el fútbol y el soccer en un formato de juego adaptado al espacio urbano. Según lo informado por el diario La Nación en una entrevista publicada el 11 de junio de 2022, la disciplina se desarrolla en una estructura circular —denominada "jaula"— de diez metros de diámetro, donde el objetivo consiste en convertir goles en un recipiente ubicado en el centro del espacio de juego. La misma publicación señala que "25 Street es una invención suya, patentada y registrada legalmente", ratificando el carácter original e inédito de esta creación deportiva en la Argentina. La autora detalla que los partidos tienen una duración total de veinticinco minutos, divididos en cinco tiempos de cinco minutos cada uno, lo que dio origen al nombre de la disciplina.

La mencionada nota periodística destaca asimismo el propósito de la creadora de otorgar visibilidad, identidad y un marco institucional a jóvenes que practican formas de freestyle y street soccer en espacios públicos, muchas veces sin un ámbito adecuado: "Hoy los jóvenes todavía no tienen un espacio donde poder hacerlo... lo que yo quiero con 25 Street es generar un marco que sea de ellos", afirmó Castillo en esa publicación. Este objetivo coincide con el espíritu de las políticas públicas que impulsa esta Legislatura, orientadas a promover la apropiación positiva del espacio urbano y la integración comunitaria a través del deporte.

El desarrollo de 25 Street constituye también un aporte relevante en materia de igualdad de género. La creación, registro y formalización de una disciplina deportiva por parte de una mujer es un hecho de enorme trascendencia en un ámbito históricamente masculinizado. Diversos estudios y publicaciones recientes han destacado este aspecto, subrayando que la disciplina se proyecta como una iniciativa con fuerte impronta femenina en su concepción, conducción y diseño deportivo. Su reconocimiento por parte de esta Legislatura, en consecuencia, significaría un mensaje claro de apoyo a la innovación, la creatividad y el liderazgo femenino en el deporte.

Por otra parte, la práctica del deporte urbano ha adquirido creciente importancia en la Ciudad de Buenos Aires como herramienta de inclusión, prevención y fortalecimiento comunitario. Investigaciones recientes, como las publicadas por Infobae el 26 de junio de 2025, enfatizan que la actividad física regular —incluso en rutinas breves de veinticinco minutos—



*"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".*

mejora el rendimiento escolar y el bienestar de adolescentes, reforzando la relevancia de disciplinas accesibles, atractivas y adaptadas a los intereses juveniles actuales. En la misma línea, notas periodísticas sobre clubes de barrio resaltan el rol fundamental que cumplen estos espacios para la integración social, la convivencia y la promoción de hábitos saludables, ámbitos donde 25 Street puede insertarse de manera natural y efectiva.

El deporte urbano ocupa un lugar creciente en la agenda pública contemporánea. Documentos recientes del ámbito académico y gubernamental sostienen que el uso activo y recreativo del espacio público fortalece la cohesión social y la apropiación positiva de la ciudad, generando oportunidades de encuentro en una sociedad cada vez más segmentada. En este marco, 25 Street se presenta como una herramienta valiosa para promover actividades recreativas innovadoras, con potencial para su implementación en clubes de barrio, parques, polideportivos y programas municipales orientados a la juventud.

Asimismo, la disciplina cuenta con una estructura organizativa que permite articular acciones con organismos públicos vinculados al deporte, a la cultura y a la juventud, lo cual favorece su inserción en programas existentes y posibilita el desarrollo de instancias formales de práctica, capacitación y competencia. Su creciente visibilidad mediática, sumada al reconocimiento institucional que otorga este proyecto, contribuye a consolidar su legitimidad y a ampliar su alcance social.

Por todo lo expuesto, y en virtud de su aporte a la innovación deportiva, la inclusión juvenil, el desarrollo del deporte urbano y la promoción de nuevas expresiones culturales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto.